



#PRI Propone elevar castigo por tráfico de fentanilo

Es necesario castigar de manera severa la producción y comercialización de esta droga, considera el diputado Alejandro Domínguez, quien plantea una pena de entre 50 y 70 años de prisión por su uso ilegal

POR YVONNE REYES

El diputado del Partido Revolucionario Institucional, Alejandro Domínguez, propuso reformas para aplicar una pena máxima, entre 50 y 70 años de cárcel, en

contra de quienes trafican de manera ilícita el fentanilo.

Calificó de absurdo que este negocio ilícito tenga actualmente una penalidad de 10 a 25 años de cárcel.

Dijo que este no es un fenómeno que afecte solo a los que menos tienen, sino a todo aquel

que decidió invertir 40 pesos en cristal, combinado con fentanilo y otras drogas, que es lo que cuesta una dosis de este veneno mortal.

Manifestó que el fentanilo es una droga de alto consumo, bajo costo y de elaboración sencilla en el ámbito de las drogas sintéticas que cada vez propicia más muertes por sobredosis en jóvenes.

Implementar acciones

Su propuesta, explicó el legislador de Chihuahua, tiene también como objetivo hacer un llamado a la inmediata implementación de acciones de reducción de daños a nivel nacional, municipal y estatal,

Los efectos que produce el fentanilo son el trastorno de memoria y personalidad, depresión respiratoria, alteraciones hepáticas y renales, entre otras

en los lugares donde hay mayor proliferación de casos de consumo.

Argumentó que el aumento de la pena puede ser una me-



...dida para inhibir la venta, distribución y consumo de este narcótico. Preciso que de ser un país de tránsito de estupefacientes, ahora México es un lugar en el que se estaciona este fenómeno mortal del consumo de drogas.

El diputado indicó que los efectos que produce el fentanilo están el trastorno de memoria y personalidad, depresión respiratoria, alteraciones hepáticas y renales, entre otras.

Impacto en Norteamérica

Además, señaló que este narcótico ha tenido un impacto devastador en el mercado de opioides en América del Norte y mencionó que de las aproximadamente 90 mil muertes que se reportaron en el 2021 por sobredosis en la región, la mayoría se debieron a este alucinógeno.

Frente a toda esta problemática que provoca el consumo de fentanilo, el prista convocó a actuar desde el Legislativo, poner empeño en sus acciones para proteger a los jóvenes y hacer valer el Estado mexicano.